



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 352/2015**  
Bahía Blanca, 14 de septiembre de 2015

VISTO:

El pedido de financiamiento de los estudiantes Catalina Mosna, Fiorela Hanndorf y Agustina Fittipaldi, para la presentación del trabajo denominado “Adaptación transcultural de un cuestionario para la evaluación de la percepción del ambiente educacional en quirófano en estudiantes de Medicina”, en la Conferencia Argentina de Educación Médica,

CONSIDERANDO:

La resolución de financiamiento DCS 289/2015 que considera el pago de traslado del estudiante presentador de trabajos científicos.

Que existen montos disponibles en la partida de financiamiento específica.

Lo aprobado en sesión plenaria del 09 de setiembre de 2015.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Financiar el traslado de la estudiante Agustina Fittipaldi (LU 96241 – DNI 37.006.100) como presentadora del trabajo denominado “Adaptación transcultural de un cuestionario para la evaluación de la percepción del ambiente educacional en quirófano en estudiantes de Medicina”, por un monto de pesos mil cincuenta (\$ 1.050.-).

Artículo 2º: Comuníquese a la estudiante interesada y cumplido, archívese.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD